

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1637
Salta, 03 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.264/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía (4to. Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, dispuesto por R-DNAT-2015-1157; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Ing. Mariana Elisa Pagani Pedrana e Ing. Ramón Gualberto Osinaga.

Que por aplicación del artículo 41º del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Ing. Ramón Gualberto Osinaga
Agrim. Carlos Alberto Casoli
Ing. Liliana Asunción Pérez de Oshe

Suplentes:

Lic. Ciro Camacho Segovia
Esp. Jorge Roberto Boccardo
Dr. Luis Alberto Morales
Geól. Roger Hernán Soler
Ing. José Ramón García
Mgter. Fernando Angel Galizzi

Que el Ing. Ramón Osinaga presenta solicitud de inscripción al presente cargo (fs. 63) y a fs. 83 se excusa de integrar el Jurado por éste motivo.

Que el Agrim. Carlos Casoli aceptó constituirse en la fecha fijada.

Que la Ing. Liliana Pérez informa a fs. 85 que no puede integrar el Jurado por ser Consejera Titular del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Que el primer miembro suplente, Lic. Ciro Camacho Segovia, manifestó telefónicamente su conformidad para constituirse en la fecha establecida.

Que el Esp. Jorge Roberto Boccardo - segundo miembro suplente - manifiesta su imposibilidad de viajar a Salta en la fecha establecida más abajo por compromisos académicos contraídos con anterioridad.

Que el Dr. Luis Alberto Morales expresa su conformidad para participar como Jurado en la fecha que figura en el Art. 2º.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1637
Salta, 03 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.264/2015

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **miércoles 19 de octubre de 2016 a Hs. 09,00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, REGULAR con dedicación Simple** para la **asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA (4to. Año – 2do. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Ing. Mariana Elisa Pagani Pedrana e Ing. Ramón Gualberto Osinaga.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **viernes 21 de octubre de 2016 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

Titulares:

Lic. Ciro CAMACHO SEGOVIA
Agrim. Carlos Alberto CASOLI
Dr. Luis Alberto MORALES

Suplentes:

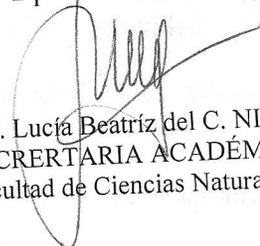
Geól. Roger Hernán SOLER
Ing. José Ramón GARCÍA
Mgter. Fernando Angel GALIZZI

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Mónica PASCULLI
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA
Estamento de Estudiantes: Sr. Martino BURGOS

ARTICULO 4°.-INDICAR que el docente que acceda al presente cargo, será designado a partir del mes de febrero del año 2017.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, Secretaría Académica, a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Veedores, publíquese en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Mátilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales